

COMPLIANCE



Toda persona que entra a trabajar en Condis debe aceptar una serie de políticas corporativas y otros documentos que se resumen a continuación:

Una vez accedas a Condis People, deberás aceptar:

- ✓ Clausula ética
- ✓ Consentimiento para gestionar Condis Contigo
- ✓ Autorizar el uso y el consentimiento de imágenes



Se trata de un requisito legal de obligado cumplimiento, y por ello, es imprescindible que lo cumplimentes.



En las siguientes diapositivas, verás un breve **tutorial** en el que se explica cómo se debe proceder para **aceptar las políticas corporativas y otros**.

COMPLIANCE



Paso 1

ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS Y OTROS

ACCEDE A CONDÍ PEOPLE Y ENTRA EN "MI PERFIL"

Preguntas Frecuentes

Mi información

Mi perfil

Registro Horario

Organigrama

Ausencias
No hay tiempo Libre planificado

Compañeros: 0

Días de Vacaciones: 26

CLICA SOBRE LA OPCIÓN "ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS Y OTROS"



< INFORMACIÓN PERSONAL INFORMACIÓN DE EMPLEO INFORMACIÓN SALARIAL SOLICITUDES PERFIL DOCUMENTOS **ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS Y OTROS**

Al clicar sobre la opción "Aceptación de Políticas y Otros", Condís People te sitúa al principio de este apartado que contiene 3 subapartados:

- Cláusula Ética
- Compromiso de Condís contigo
- Uso y cesión de imágenes

Paso 2

ACEPTA LA CLÁUSULA ÉTICA

Cláusula Ética

Cláusula Ética 1

Clica sobre este icono

2

Elige la opción "Si" del desplegable y clicas sobre el botón "Guardar"

3

Lee la clausula y clicas sobre el botón "Continuar"

Cláusula Ética

¿Cuándo desea que surtan efecto los cambios?*

08 abr. 2021

Como empleado de Condís Supermercats S.A. declaro conocer, aceptar y cumplir las normas contenidas en los Códigos, Manuales y Protocolos que se especifican en la siguiente pantalla.

Acepto*

Si (Y)

Si (Y)

Cancelar Guardar

Advertencia

Los Códigos, Manuales y Protocolos que declaras conocer, aceptar y cumplir son los siguientes: el Código Ético, la Protección de Datos en Condís, el Manual de Usuario de los Sistemas de Información, las Recomendaciones de uso de las redes sociales, las Buenas prácticas en materia de Legitimación de Capitales (*) y la Política de Atenciones (*). Los documentos identificados con (*) solo son aplicables al equipo directivo y al equipo de gestión. Ante el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que constan en estos documentos, Condís Supermercats, S.A. se reserva el derecho de aplicar el Régimen Disciplinario existente en los convenios colectivos aplicables y el Estatuto de los Trabajadores.

Corregir Continuar

COMPLIANCE



Paso 3

DI SI DAS TU CONSENTIMIENTO PARA GESTIONAR EL COMPROMISO DE CONDIS CONTIGO

Compromiso de Condis contigo | Consentimiento para gestionar el compromiso de Condis Contigo  **1** **Clica sobre este icono** 

2 **Elige la opción "Sí" o "No" del desplegable y clica sobre el botón "Guardar"**

3 **Lee la clausula y clica sobre el botón "Continuar"**

Consentimiento para gestionar el compromiso de Condis Contigo

¿Cuándo desea que surtan efecto los cambios?*

08 abr. 2021

Consiento que Condis gestione el compromiso como compañía contigo, mediante, entre otros, el envío de felicitaciones, condolencias, obsequios, etc.

Sí (Y)
Sí (Y)
No (N)

Advertencia

De conformidad con el Reglamento Europeo 2016/679 General de Protección de Datos, así como en cualquier ley nacional que resulte de aplicación, te informamos que los datos personales que nos facilites serán tratados por CONDIS SUPERMERCATS, S.A., como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el compromiso de CONDIS como compañía contigo, mediante, entre otros, el envío de felicitaciones, condolencias, obsequios, etc. Puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de tus datos. Consulta cómo ejercer tus derechos, así como cualquier otra información adicional al respecto en nuestra Política de Privacidad. (www.condis.es/datoscompromisocondis)

Paso 4

DI SI AUTORIZAS EL USO Y CESIÓN DE IMÁGENES

Uso y cesión de imágenes | Autorización uso y cesión de imágenes  **1** **Clica sobre este icono** 

2 **Elige la opción "Sí" o "No" del desplegable y clica sobre el botón "Guardar"**

3 **Lee la clausula y clica sobre el botón "Continuar"**

Autorización uso y cesión de imágenes

¿Cuándo desea que surtan efecto los cambios?*

08 abr. 2021

Autorizo el registro y cesión de mi imagen a CONDIS SUPERMERCATS, S.A., en los términos que se especifican en la siguiente pantalla.

Sí (Y)
Sí (Y)
No (N)

Advertencia

Autorizo el registro y cesión de mi imagen a CONDIS SUPERMERCATS, S.A., sin limitación territorial mientras persista el propósito de la captación y correspondiente difusión, de manera gratuita, con fines de marketing, prospección comercial y promoción corporativa interna y externa. Asimismo, soy plenamente consciente de la posible difusión de las imágenes a través de distintos medios de comunicación internos y externos a CONDIS, redes sociales y soportes comerciales y publicitarios. Para mayor información sobre el uso y cesión de imágenes a CONDIS SUPERMERCATS, S.A., accede al siguiente enlace. www.condis.es/datoscesionimagenes

Documento de uso interno
© 2021 Condis Supermercats, S.A.

Aceptación de políticas y otros